

Santiago, 08 de Marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Hecho esencial

Nº Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y debidamente facultado, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. lo siguiente:

Tal como fue informado en su oportunidad el Directorio de Compañía Chilena de Fósforos S.A. acordó, citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Marzo de 2019 en el domicilio social ubicado en Los Conquistadores N°1700, piso 17, Comuna de Providencia, Santiago,


Las publicaciones se efectuarán los días 08, 15 y 22 de marzo del presente en el diario digital "La Nación" Los antecedentes fundantes de las proposiciones del Directorio incluyendo la propuesta de Auditores Externos y Memoria Anual, Balance Consolidado y Estados Financieros, con el informe de los Auditores Externos será puesto a disposición de sus accionistas y público en general en el sitio Web www.fosforos.cl, a contar del día 8 de Marzo.

Finalmente, las citaciones a los señores accionistas han sido despachadas con fecha 07 de marzo de 2019 y en ellas se contempla la siguiente tabla definitiva para la Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1.- Aprobación Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2018 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reservas.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos. Se deja constancia que se someterá a la aprobación de la Junta la distribución de un dividendo de \$38.- por acción con cargo al ejercicio antes señalado.

- 3.- Facultar al Directorio para acordar dividendos y fijar fechas, montos y procedimientos.
- 4.- Informe del Comité de Directores, sus actividades y acuerdos.
- 5.- Fijación de la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y su Presupuesto de gastos.
- 6.- Informar sobre materias del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7.- Designación de Auditores Externos.
- 8.- Política de Dividendos e Inversiones.
- 9.- Determinar periódico en que se publicarán los avisos de citación de la sociedad.
- 10.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,



COMPANÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A.
Rene Araneda Largo
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica